



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

ACTA NÚM. 05/2023

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2023.**

Siendo las 14:32 horas del martes 28 de marzo de 2023, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar un cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se concluye de manera anticipada la incorporación temporal de la persona que ocupa el puesto de Analista Jurídico Resolutor/ Resolutora "B", adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Servicio Profesional Electoral Nacional



Instituto Nacional Electoral

del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante Acuerdo INE/JGE170/2022.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Saludó con las buenas tardes y dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradeció la presencia de su colega y compañera, la consejera Claudia Zavala, así como de su Secretaria Técnica, la licenciada Ma del Refugio García López e informó que, por cuestiones de agenda, en ese momento estaba iniciando también una sesión de la Comisión de Organización a la que pertenecía su colega, la Consejera Norma De la Cruz, razón por la cual ella estaba atendiendo esa Comisión.

Saludó con las buenas tardes al director, directoras y a toda la estructura de la DESPEN, a las oficinas de las asesorías de las distintas Consejerías, de Presidencia y de Secretaría Ejecutiva y agradeció al equipo de apoyo técnico. Pidió a la Secretaria verificar la existencia de quórum para empezar con toda legalidad.

Licda. Ma del Refugio García: Asintió y saludó con las buenas tardes, comunicó que tomaría la asistencia de manera nominal al tratarse de una sesión virtual:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente Secretaria. Saludó con buenas tardes a todas y a todos.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente y saludó con las buenas tardes.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que se encontraban presentes dos integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.



Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y tuvo por formalmente instalada la sesión de la Comisión. Acto seguido pidió a la Secretaria que presentara el proyecto de orden del día.

Licda. Ma del Refugio García: Asintió y comunicó que antes de dar lectura al orden del día, informó que ese día se había circulado una actualización al mismo, toda vez que fueron modificados los títulos de los numerales 4 y 5, por lo que dicha modificación quedaba a su consideración.

Informó que los puntos que se presentaban correspondían al: Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023; el siguiente punto correspondía al Informe respecto de la conclusión y resultados finales de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso; el tercer punto correspondía al Anteproyecto de Acuerdo, del ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional que resultó ganadora de la Invitación del Segundo Certamen Interno, para ocupar el cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva; el siguiente punto correspondía a la propuesta de las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023; y finalmente, un Anteproyecto de Acuerdo que correspondía a la conclusión anticipada de la incorporación temporal que aprobó la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento del órgano colegiado.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria. Preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria que tomara la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Asintió y consultó a la y al integrante de la Comisión si aprobaban el orden del día, pidió que expresaran el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el orden del día había sido aprobado por unanimidad de los presentes.



Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y solicitó pasar al primer punto.

Licda. Ma del Refugio García: Expresó que el primer punto correspondía a la:

1. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización de la Presidencia y de la Consejera dio cuenta del punto: Señaló que en cumplimiento al artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se ponía a la consideración el Informe que se refería las actividades realizadas por la Comisión del Servicio, bajo la Presidencia del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón por el periodo referido.

El informe daba cuenta de las sesiones celebradas por el Órgano Colegiado durante el periodo citado: tres ordinarias, tres extraordinarias y cinco extraordinarias urgentes, a través de las cuales se agendaron 73 asuntos que se desglosaban en 26 informes; 39 proyectos de acuerdo a los órganos competentes; y 4 acuerdos aprobados por la Comisión, así como la aprobación de actas y un plan de trabajo.

Indicó que en lo relativo al Informe se destacaban diversas actividades relacionadas con el certamen interno, el concurso público de los sistemas INE y OPLE, así como del programa de formación, el mecanismo de capacitación, las ocupaciones temporales y la movilidad en el Servicio.

Por último, dijo que también se informaba de las actividades relacionadas con el desarrollo de los subsistemas alojados en el Sistema Integral de Información del Servicio.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció, preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria que tomara la votación para que subiera a Consejo General.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a la y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar al Consejo General el informe mencionado, solicitó que expresaran el sentido de su voto:

Consejera Claudia Zavala.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Informó que se autorizaba por unanimidad de los presentes enviar el informe al Consejo General.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión autorizó por unanimidad de los presentes enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y requirió a la Secretaria ir al siguiente asunto.

Licda. Ma del Refugio García: Declaró que el siguiente punto correspondía al:

2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización de la Presidencia y de la Consejera dio cuenta del punto:

Adelantó que éste también se referiría al siguiente punto debido a que los dos trataban el tema del certamen interno. Expuso que la vacante incluida en la invitación del segundo certamen interno de ascenso 2023 de la vocalía ejecutiva de la junta local en el estado de Colima, que estuvo dirigida a la participación de mujeres y hombres, el total de personas invitadas fue de 119 de las cuales se inscribieron 93: 29 mujeres y 64 hombres, de las cuales 24 declinaron la invitación y 2 personas se abstuvieron de responderla.



Instituto Nacional Electoral

Señalo que en el informe se daba cuenta del desahogo de cada una de las etapas de la invitación y se destacaba que para la etapa de entrevistas se convocó a las 12 personas aspirantes con la mayor calificación obtenida en las etapas anteriores; 6 mujeres y 6 hombres, resultando únicamente 2 personas con calificación aprobatoria. Una vez resueltos los recursos de inconformidad por el órgano y área competentes se presentaba a ese órgano colegiado la designación de la funcionaria ganadora, Ana Margarita Torres Arriola, para ocupar el cargo de la vocalía ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima con efectos a partir del 1º de abril de 2023.

Concluyó que con la designación de la citada funcionaria se contaría con 12 mujeres en el cargo de vocalía ejecutiva local, lo que representaba el 34.4 por ciento.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria y aprovechó para hacer referencia al punto 2 y 3 de manera breve, celebrando que estuvieran llegando a la conclusión del certamen interno de ascenso, ya que hacía apenas unas semanas, por ese mismo mecanismo el Consejo General designó a Verónica Sandoval como Vocal Ejecutiva Local en Sonora y Esinia Álvarez Ramos en Baja California Sur.

En aquella ocasión fue un concurso sólo para mujeres o un certamen para ser más preciso y ahora era para la persona que resultó más apta, con la más alta calificación, una vez más era una compañera del Servicio Profesional Electoral, con lo cual, como ya se señalaba, llegaban a 11 mujeres, pero que en el periodo en el que a él le había tocado ser Consejero se había nombrado sólo a un hombre como vocal ejecutivo y 7 mujeres, lo cual, de 8 quería decir que tenían un 78 por ciento de nombramientos.

Precisó que un 88 por ciento de los últimos nombramientos en las vocalías ejecutivas locales eran compañeras del Servicio, lo cual reflejaba el avance para acabar con el llamado techo de cristal. Felicitó a Ana Margarita Torres Arreola, quien había sido vocal secretaria en la junta local de Jalisco y encargada de la vocalía ejecutiva de esa misma entidad federativa.

Puntualizó que estaban dejando sin ninguna vacancia, para que el 1º de abril las 32 vocalías ejecutivas locales estuvieran ocupadas por sus respectivos titulares.

Preguntó si había más intervenciones y enseguida dio el uso de la voz a la Consejera Zavala.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció al Consejero Presidente y saludó con las buenas tardes a todas las personas. Expresó que le daba mucho gusto el punto de acuerdo y que Ana Margarita Torres Arriola que estaba como vocal secretaria en la junta local ejecutiva de Jalisco fuera quien por los méritos y el tipo de certamen era quien ocuparía la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Colima y más que se diera en un concurso que fue mixto, no con enfoque de género y que una de las condiciones era, quien tuviera el mayor resultado, por lo que apreciaba mucho que hubiera sido una mujer.

Consideró que habían avanzado bastante, pues ella era la tercera en un tiempo reciente que se incorporaba, pero también estaba la Directora del Servicio que también regresaría a una vocalía.

Resaltó que con ello iban cada vez integrando y cumpliendo el principio de paridad de manera paulatina como se había pensado en la incorporación, pero en el caso de Ana Margarita se había incorporado de manera natural.

Estableció que en el certamen no hubo ninguna acción afirmativa, ninguna acción de nivelación y felicitó a Ana Margarita Torres Arriola, ya que la había conocido desde su función y le parecía que era una mujer que por sí misma tenía muchos méritos para ejercer el cargo. Reconoció que la nueva misión encomendada en el estado de Colima era compleja por el tema de seguridad, pero que siempre tendría su acompañamiento como Consejera Electoral para que siguieran cumpliendo con la misión del Instituto Nacional Electoral. Dio la bienvenida a Ana Margarita y le agradeció al Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Consejera Zavala, pidió a la Secretaria pasar al siguiente punto ya que solo era el Informe y en el siguiente se tomaba la votación

Licda. Ma del Refugio García: Asintió e informó que el siguiente punto correspondía a la:

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar un cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.



Instituto Nacional Electoral

Licda. Ma del Refugio García: Anunció que tomaría la votación, consultó a la y al integrante de la Comisión, si autorizaban enviar al Consejo General el Anteproyecto de Acuerdo, pidió que expresaran el sentido de su voto:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar un cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y solicitó pasar al siguiente punto.

Licda. Ma del Refugio García: Comunicó que el siguiente punto correspondía a la.

4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización de la Presidencia y la Consejera dio cuenta del punto:

Expuso que el pasado 24 de febrero de 2023, la Junta General aprobó el Acuerdo INE/JGE47/2023 relativo a la designación de las personas ganadoras del Concurso



Instituto Nacional Electoral

Público 2022-2023 en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva, y en dicho acuerdo se indicó que 7 cargos habían sido impugnados mediante recursos de inconformidad, por lo que la propuesta de designación de personas ganadoras se presentaría una vez que dichos recursos fueran resueltos por la Junta General.

Abundó que el pasado 27 de marzo de 2023, la Junta aprobó la resolución con los expedientes acumulados relativos a los recursos de inconformidad presentados y en razón de ello confirmó el resultado final en todos los casos, por lo anterior, la DESPEN presentaba a la Comisión la propuesta de designación de los cargos y puestos siguientes:

- Vocalía Secretaría de Junta Local Ejecutiva, la designación de tres personas.
- En la Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva, la designación de 12 personas.
- En la Jefatura de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva, la designación de siete personas.
- En la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la designación de 10 personas.
- Y finalmente, en el puesto de Analista Jurídico Resolutor A de la Unidad Técnica de Fiscalización, la designación de 5 personas.

Refirió que en el caso de los cargos de Vocalía de Registro Federal de Electores y Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambos en Junta Distrital Ejecutiva, la DESPEN continuaba realizando los ofrecimientos de plazas vacantes, debido a que se canceló la participación de dos personas aspirantes por ubicarse en impedimentos para ocupar dichos cargos, una de ellas por haber sido registrado a un cargo de elección popular en un proceso electoral local 2020-2021, y otro por haber fungido como representante de partido político ante un consejo distrital.

Refirió que en cuanto a las 37 plazas que se estaban considerando en este Acuerdo, 29 de ellas correspondían a mujeres y 8 correspondían a hombres.

Concluyó que con el Acuerdo se cubrirían 245 plazas vacantes de cargos y puestos de las 301 plazas vacantes que originalmente se informaron a la Comisión.



Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, comentó que respaldaba el proyecto y celebró que se hubieran cubierto todas las vacantes a través de concurso público, para que de cara a los retos que tenía la institución y que tendría los próximos meses, en el Servicio Profesional estuvieran cubiertas todas sus plazas y así el INE seguiría cumpliendo con su misión de organizar, con todo profesionalismo, elecciones libres y auténticas. Preguntó si había más intervenciones, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria que tomara la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Asintió y consultó a la y el integrante de la Comisión, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva, el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les solicitó expresar el sentido de su voto:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia, que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y solicitó pasar al siguiente punto.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Informó que el siguiente punto correspondía a la:

5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se concluye de manera anticipada la incorporación temporal de la persona que ocupa el



Instituto Nacional Electoral

puesto de Analista Jurídico Resolutor/ Resolutora “B”, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante Acuerdo INE/JGE170/2022.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización de la Presidencia y de la Consejera, dio cuenta del punto. Informó que mediante el Anteproyecto de Acuerdo que se ponía a su consideración y en razón de la aprobación del Acuerdo INE/JGE47/2023, mediante el cual se designaron ganadores de Concurso Público para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva, entre otros las de las plazas que correspondían al puesto de Analista Jurídico Resolutor D, que se ocuparían por las personas ganadoras, a partir del 16 de abril del año en curso, y así como la propuesta de designación de las personas ganadoras para ocupar los puestos de Analista Jurídico Resolutor A que se mencionó en el punto anterior, con efectos a partir del 1º de mayo, se proponía concluir anticipadamente las incorporaciones temporales conforme a lo siguiente:

- Para el puesto de Analista Jurídico Resolutor B, actualmente ocupado por Aurelio Alejandro Martínez García, la fecha de conclusión sería el 15 de abril de 2023.
- Y para el puesto de Analista Jurídico Resolutor A, actualmente ocupado por Fernanda Alejandra González López, se proponía que la fecha de conclusión fuera el 30 de abril de 2023.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y pregunto si había intervenciones, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria que tomara la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a la y el integrante de la Comisión, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les pidió expresar el sentido de su voto:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.



Instituto Nacional Electoral

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia, que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo, por el que se concluye de manera anticipada la incorporación temporal de la persona que ocupa el puesto de Analista Jurídico Resolutor/ Resolutora “B”, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante Acuerdo INE/JGE170/2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y manifestó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Externó su agradecimiento a la Consejera Zavala, así como a su colega Norma Irene De la Cruz, quien estaba atendiendo en ese momento otra Comisión, por toda su dedicación y trabajo en la Comisión del Servicio; así como a la Secretaria Técnica, Ma del Refugio García López, por toda su entrega y quien ahora tendría una nueva responsabilidad muy importante en el Servicio.

Manifestó a la Licda. Refugio sus mejores deseos en la nueva encomienda, comentó que conocía sus capacidades de trabajo, su compromiso y rigor, su facilidad para integrar equipos de trabajo, coordinarlos, por lo que estaba seguro de que en el estado de Hidalgo tendría una cabeza fría y muy comprometida, dirigiendo todos los trabajos de la elección venidera. Le agradeció haber aceptado la responsabilidad, así como haber sido parte de la Junta General Ejecutiva y haber encabezado la Dirección en un proceso de reforma muy profundo, con retos muy importantes.

Refirió que el agradecimiento también era para todos y cada uno y cada una, de quienes laboraban en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para las directoras, el director, subdirectores, en fin, de todo el equipo.

Externó que el Servicio Profesional seguía en pie como lo hacía el INE, sus tareas estaban perfiladas en el Estatuto, por lo que confiaba en que los mecanismos y todo lo que habían planteado y visto a largo plazo, se iba a seguir cumpliendo.

Expresó que había sido un honor para él ser parte de la Comisión y tener la oportunidad de volverla a presidir; señaló que esa era la última sesión en la que le



Instituto Nacional Electoral

tocaba ser parte de la Comisión y agradeció a todas y a todos por su trabajo, ya que sin su trabajo él no podría hacer el suyo.

Agregó que el que mucho se despedía no se quería ir y volvió a agradecer y a reconocer el trabajo. Acto seguido, dio el uso de la voz a la Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció al Presidente. Comentó que debió haberlo hecho en el punto 1 pero se le pasó decirlo: Consideró que había sido un gusto trabajar en un nuevo concepto y aterrizar muchas cosas del Servicio Profesional Electoral, con un equipo incorporado y con el Consejero Presidente como la cabeza de coordinación de la Comisión.

Afirmó que en otra Comisión lo había dicho y lo sostenía ahora, respecto a que fue un gusto trabajar con usted Consejero Ciro, porque desde la diferencia habían construido mucho, pero sobre todo, en cómo encontrar caminos sólidos que los llevaran hacia el fortalecimiento de la institución.

Respecto a la Licda. Refugio, externó que ella los había acompañado desde toda la modificación que se planteó en el Estatuto con un trabajo muy comprometido, muy dedicado, de verdad que fueron mucho tiempo durante la Presidencia, la anterior Presidencia, o sea, fueron tres presidencias en toda la instancia desde que se nombró a la Licda. Refugio en la parte de la Rama Administrativa, que le tocó a ella y a su equipo un gran cúmulo de trabajo y estimó que podía decir: que lo lograron, lo hicieron, se estaba instrumentando el mismo SIISPEN siendo un sistema que había estado desde la concepción en la construcción, junto con otras áreas, pero ahí iban.

Agradeció al Dr. Ciro por la Presidencia, por la conducción, por siempre ser abierto en todos sus trabajos colegiados y le deseó éxito en lo que viniera para él, también le agradeció sus enseñanzas y por permitir compartir el espacio profesional de una manera muy constructiva.

Asimismo, le hizo partícipe a la Licda. Refugio que iban a seguir en el mismo barco ya que se iba a su estado, y estaba muy tranquila, porque conoció su profesionalismo y sabía que todos los retos que podía haber y todas las victorias o lo que hubiera de positivo, iba a ser una persona que las iba a potenciar, le deseó mucho éxito y le dijo que se quedaba a sus órdenes porque eran parte del equipo.



Instituto Nacional Electoral

Mencionó que ahora despedían al Consejero Ciro, pero ellas seguían siendo parte y agradeció a todo el equipo que había avanzado en el trabajo y señaló que iban a seguir caminando juntos porque sólo así se podían ver como un equipo fortalecido.

Reiteró el agradecimiento a ambos y le deseó mucho éxito en lo que viniera al Dr. Ciro, pues sabía que iba a dar muy buenos frutos donde se fuera a la academia, a la Universidad, o en donde estuviera y agradeció al Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Externó que al contrario, él le expresaba su agradecimiento. Acto seguido, dio el uso de la voz a la Licda. Refugio.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció al Consejero y a la Consejera. Externó que había sido un honor trabajar con ellos en el reto que representó la reforma del Estatuto. Dio cuenta que le agradecía mucho al Consejero Murayama, al Secretario Ejecutivo, el Licenciado Edmundo Jacobo, por la invitación que le hicieron para formar parte del equipo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Refirió que siendo sincera, nunca midió de cuánto era el reto, sin embargo, asumió las cosas y creía que afortunadamente habían llegado a buen puerto, gracias al equipo que se había formado en la propia Dirección, y le parecía que no era el trabajo de una sola persona, sino de un conjunto de personas que habían estado comprometidas desde el primer día con todos y cada uno de los retos que había representado la reforma.

Reconoció al Consejero Murayama y a la Consejera Zavala su experiencia, su conocimiento, pues para ella cada encomienda había sido una oportunidad de aprender y, por supuesto, se llevaba muchos aprendizajes y sus áreas de oportunidad. Destacó que las enseñanzas siempre fortalecían sobre todo en los cargos que desempeñaban para tomar las mejores decisiones, pero, sobre todo para poder coordinar de manera adecuada los grupos de trabajo que les tocaba liderar. Agradeció a ambos su acompañamiento, su asesoría, pero, sobre todo su comprensión durante todo el tiempo, porque creía que sin ello no hubiera sido posible obtener los resultados que se tenían.

Le deseó el mejor de los éxitos al Consejero Ciro Murayama, admitió que lo iban a extrañar, por su ímpetu y el liderazgo que lo caracterizaba, pues siempre los motivaba a dar más de lo que estaban acostumbrados a dar, pues siempre les ponía retos muy altos y eso los hacía crecer no solamente en lo profesional, sino también en lo personal.



Instituto Nacional Electoral

Por otra parte, coincidió con la Consejera Claudia Zavala de que se iban a seguir viendo, consideró que también fue muy importante que formara parte de la Comisión, pues le parecía que le había entendido y comprendido muy bien todos los retos que representaba y recordaba muy bien que decía, no saber nada del Servicio, sin embargo, le parecía que ahora sabía muchísimo y creía que juntas aprendieron porque a pesar de ser miembro del Servicio desconocía muchas cosas.

Reiteró a ambos su eterno agradecimiento, les deseó el mejor de los éxitos en lo que viniera, pues seguramente les iba a ir muy bien, como siempre y, también a la Consejera Norma Irene De la Cruz que no estaba presente, le agradeció su acompañamiento y la integración como parte de la Comisión. Concluyó diciendo que al equipo de la DESPEN le estaba eternamente agradecida por llegar al final con buenos resultados.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, comentó que no pudo haber habido una despedida más satisfactoria y emotiva. Deseó lo mejor para todas y para todos y se despidió con las buenas tardes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Le dijo que faltaba cerrar la sesión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Levantó la sesión y la dio por concluida al haberse agotado los puntos del orden del día.

La sesión extraordinaria urgente concluyó a las 15:02 horas del día 28 de marzo de 2023, en la que se arribó a los siguientes:

Acuerdos:

1. La Comisión autorizó por unanimidad enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.
2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar un cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.



Instituto Nacional Electoral

3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
4. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo, por el que se concluye de manera anticipada la incorporación temporal de la persona que ocupa el puesto de Analista Jurídico Resolutor/ Resolutora “B”, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante Acuerdo INE/JGE170/2022.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Presidenta de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Norma Irene De la Cruz Magaña
Consejera Electoral

Mtra. Rita Bell López Vences
Consejera Electoral

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente Acta se firma al calce por las Consejeras Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.